MATRIZ DE RIESGOS- Limpieza y mantenimiento preventivo, correctivo de acuerdo a la normatividad vigente para el buen funcionamiento de las cajas de inspección y trampas de grasa en el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial SENA– Villeta.

MATRIZ DE RIESGOS

No	Descripción del riesgo	Especificaciones	Asignación del riesgo		Medidas a de prevención y/o mitigación
			Sena	Contratista	
1	Riesgo jurídico	Eventos relacionados con variaciones normativas de obligatorio cumplimiento para una o ambas partes, que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectar el equilibrio económico del Contrato.	X	X	Se actualizarán las condiciones iniciales del contrato
2	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato		X	El contratista se compromete a Constituir en debida forma y aportar al CDAE SENA – Villeta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
3	Riesgo operativo	Incumplimiento en la calidad del servicio		X	El contratista se compromete a Constituir en debida forma y aportar al CDAE SENA – Villeta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
4	Riesgo operacional	Falta de Experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato		X	Reducir la probabilidad de ocurrencia solicitando en la especificaciones técnicas experiencia como requisito habilitante
5	Riesgo operacional	Falta de Experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato		X	Reducir la probabilidad de ocurrencia solicitando en la especificaciones técnicas experiencia como requisito habilitante
6	Riesgo operacional	Falsedad en los documentos que conforman la oferta		X	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador
7	Riesgo operacional	Incumplimiento del contratista al proceso de selección	X		Planeación disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector

8	Riesgo operacional	Terminación del contrato unilateral por parte del contratista	X	X	Establecer canales de comunicación entre el contratista y actividades de supervisión
9	Riesgo operacional	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega según la matriz propuesta por el contratista.		X	Actividades de supervisión, controles periódicos, informes.
10	Riesgo regulatorio	Incumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente		X	Revisión de los procedimientos establecidos y seguimiento a su cumplimiento por parte de la supervisión del contrato.
11	Personal y equipo	Vinculación de personal y la celebración de subcontratos para la ejecución del objeto contratado.		X	El contratista dentro de sus obligaciones se compromete a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad.

Se firma en Bogotá a los 26 días de octubre de 2020



Juan Sebastian Montero Duran
Contratista
SENA Regional Cundinamarca



Hugo Hernando Suárez Rodríguez
Coordinador Grupo Administrativo Mixto
SENA Regional Cundinamarca